

**ACTA DE RESOLUCION DE ADJUDICACION
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
LA 914012998-E9-2016
“EQUIPO DIVERSO DE REHABILITACIÓN”
(PRESENCIAL)**

En la ciudad de Guadalajara, Jal. a los 21 veintidós días del mes de Diciembre del año 2016, siendo las 10:00 horas, en la Sala de Juntas Madre Teresa de Calcuta, en el DOMICILIO, se reunieron los Servidores Públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, a efecto de emitir el acto de resolución de adjudicación de la CONVOCATORIA correspondiente de la **Licitación Pública Nacional LA 914132999-E9-2016 EQUIPO DIVERSO DE REHABILITACIÓN**, de conformidad con el **artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 36, 36 bis y 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público** (en adelante, La Ley), así como el **punto 30** de las bases, se procedió a realizar el análisis del cuadro comparativo de las propuestas técnicas y económicas presentadas por los participantes, y para este efecto se hace la siguiente relación de:-----

-----ANTECEDENTES-----

El Sistema para El Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Jalisco, Convoco a las empresas interesadas en participar en la licitación que se ha hecho alusión en el proemio de la presente acta, cumpliendo con los requisitos establecidos en los artículos **35 fracción III y 36**, de la ley de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector publico; Proceso al cual comparecieron las empresas:-----

No.	EMPRESA
1.	TECNO LOGICA MEXICANA SA DE CV
2.	HEALTH GROUP INDUSTRIAS DE MEXICO SA DE CV
3.	GRUPO INDUSTRIAL JOME SA DE CV
4.	OSCAR VARGAS ANDRADE
5.	FISIO LAB SA DE CV
6.	SERVICIOS PRECIADO SA DE CV
7.	EQUIPOS INTERFERENCIALES DE MEXICO SA DE CV

En cumplimiento con el **Artículo 37 fracción I, II y IV de la Ley**, se hace mención a continuación de los licitantes cuyas proposiciones se desecharon, las razones legales, técnicas o económicas que sustentan tal determinación, así como los licitantes cuyas proposiciones resultaron solventes.-

TECNO LOGICA MEXICANA SA DE CV

Cumple en la partida.- 1, 2, 26.

No propone las partidas: de la 3 a la 25 y de la 27 a la 31.

HEALTH GROUP INDUSTRIAS DE MEXICO SA DE CV

Cumple en la partida.- 3, 6, 8, 9, 10 a la 15, 16, 17 a la 20, 21, 22, 24, 28, 30.

No cumple en las partidas: **26**, Se solicita tina de remolino sin costuras en uniones y el catalogo se perciben las uniones.

No propone las partidas: 1, 2, 4, 5, 7, 23, 25, 27, 29, 31.

Queda descalificado en la(s) partidas que incumple con fundamento en el punto 36 inciso c), de las bases que rigen el presente proceso.

GRUPO INDUSTRIAL JOME SA DE CV

Cumple en la partida.- 3, 14, 16, 21, 23, 25.

No propone las partidas: 1, 2, de la 4 a la 13, 15, de la 17 a la 20, 22, 24, de la 26 a la 31.

OSCAR VARGAS ANDRADE

Cumple en la partida.- 9, 10, 12, 14, 15, 24.

No propone las partidas: De la 1 a la 8, 11, 13, de la 16 a la 23, de la 25 a la 31.

FISIO LAB SA DE CV

Cumple en la partida.- 9, 15, 24.

No cumple en las partidas: **4**, Se solicita Compresero Caliente con indicador frontal luminoso y no se muestra en su imagen del catálogo.

7, Se solicita Parafinero con certificado de la CE y CETL que asegura la confianza y seguridad de operación y propone Parafinero con certificado de la UL, FDA y CSA.

No propone las partidas: 1, 2, 3, de la 5 a la 6, 8, de la 10 a la 14, de la 16 a la 23 y de la 25 a la 31.

Queda descalificado en la(s) partidas que incumple con fundamento en el punto 36 inciso c), de las bases que rigen el presente proceso.

SERVICIOS PRECIADO SA DE CV

Cumple en la partida.- 25.

No propone las partidas: De la 1 a la 24, de la 26 a la 31.

EQUIPOS INTERFERENCIALES DE MEXICO SA DE CV

Cumple en la partida.- 4, 5, 7, 27

No propone las partidas: 1, 2, 3, 6, de la 8 a la 26 y de la 28 a la 31.

Por lo anterior y una vez analizadas y revisadas las características de las propuestas económicas por las áreas responsables por parte de la CONVOCANTE y en base al cuadro comparativo de las ofertas económicas presentadas, las cuales se consideran parte integral del expediente para los efectos legales correspondientes, este Comité determina que se le adjudique a la empresa EQUIPOS INTERFERENCIALES DE MEXICO SA DE CV las partidas 4, 5, 7 y 27, a la empresa FISIO LAB SA DE CV las partidas 9, 15, 24, a la empresa GRUPO INDUSTRIAL JOME SA DE CV las partidas 3, 16, 21, 23 y 25, a la

empresa HEALTH GROUP INDUSTRIAS DE MEXICO SA DE CV las partidas 6, 8, 10, 11, 12, 13, 14, 17, 18, 19, 20, 22, 28, 30, a la empresa TECNO LOGICA MEXICANA SA DE CV las partidas 1, 2 y 26, con los importes especificados en los siguientes cuadros, en virtud de que sus ofertas son solventes y convenientes para el organismo. A los PARTICIPANTES que no se les adjudico alguna(s) partida cotizada, es en razón de que sus precios fueron superiores al de los adjudicados.

En consecuencia se informa que los bienes a adquirir son los siguientes:

AL PROVEEDOR EQUIPOS INTERFERENCIALES DE MEXICO, S.A. DE C.V.-

PARTIDA	CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	TOTAL
4	3	COMPRESERO conforme a las especificaciones señaladas en el anexo 1 de las bases	\$ 24,705.00	\$ 74,115.00
5	3	BICICLETA fija horizontal conforme a las especificaciones señaladas en el anexo 1 de las bases	\$ 49,240.28	\$ 147,720.84
7	4	PARAFINERO con capacidad de 6 lbs. conforme a las especificaciones señaladas en el anexo 1 de las bases	\$ 4,957.49	\$ 19,829.96
27	1	CAMINADORA para rehabilitación conforme a las especificaciones señaladas en el anexo 1 de las bases	\$ 77,586.00	\$ 77,586.00
			SUBTOTAL	\$ 319,251.80
			IVA	\$ 51,080.29
			TOTAL NETO	\$ 370,332.09

TRESCIENTOS SETENTA MIL TRESCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS 09/100 M.N.

AL PROVEEDOR FISIOLAB, S.A. DE C.V.-

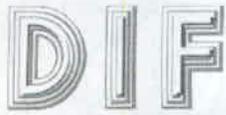
PARTIDA	CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	TOTAL
9	3	BARRA SUECA conforme a las especificaciones señaladas en el anexo 1 de las bases	\$ 2,380.63	\$ 7,141.89
15	4	ESCALERILLA DE DEDOS de madera conforme a las especificaciones señaladas en el anexo 1 de las bases	\$ 794.00	\$ 3,176.00
24	3	ESPEJO postural con rodajas. E conforme a las especificaciones señaladas en el anexo 1 de las bases	\$ 2,659.93	\$ 7,979.79
			SUBTOTAL	\$ 18,297.68
			IVA	\$ 2,927.63
			TOTAL NETO	\$ 21,225.31

VEINTIUN MIL DOSCIENTOS VEINTICINCO PESOS 31/ M.N.

AL PROVEEDOR GRUPO INDUSTRIAL JOME, S.A. DE C.V.-

PARTIDA	CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	TOTAL
3	16	MESA PASTEUR conforme a las especificaciones señaladas en el anexo 1 de las bases	\$ 1,839.00	\$ 29,424.00
16	20	BANCO DE 2 PELDAÑOS conforme a las especificaciones señaladas en el anexo 1 de las bases	\$ 519.00	\$ 10,380.00
21	4	COLCHON terapéutico conforme a las especificaciones señaladas en el anexo 1 de las bases	\$ 2,805.00	\$ 11,220.00
23	4	MESA INFANTIL conforme a las especificaciones señaladas en el anexo 1 de las bases	\$ 3,234.00	\$ 12,936.00
25	40	SILLA fija para pacientes color negro tubular, conforme a las especificaciones señaladas en el anexo 1 de las bases	\$ 438.00	\$ 17,520.00
			SUBTOTAL	\$ 81,480.00
			IVA	\$ 13,036.80
			TOTAL NETO	\$ 94,516.80

NOVENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS DIECISEIS PESOS 80/100 M.N.



SISTEMA DIF DEL ESTADO DE JALISCO
COMITÉ INTERNO DE ADQUISICIONES,
JALISCO ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO

AL PROVEEDOR HEALTH GROUP INDUSTRIAS DE MEXICO, S.A. DE C.V.-

PARTIDA	CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	TOTAL
6	3	POLEAS dobles fijas de pared, fconforme a las especificaciones señaladas en el anexo 1 de las bases	\$ 4,807.54	\$ 14,422.62
8	3	MESA DE KANAVEL con pesas graduadas, conforme a las especificaciones señaladas en el anexo 1 de las bases	\$ 5,967.23	\$ 17,901.69
10	3	RAMPA Y ESCALERA conforme a las especificaciones señaladas en el anexo 1 de las bases	\$ 9,739.00	\$ 29,217.00
11	4	RAYOS INFRARROJOS conforme a las especificaciones señaladas en el anexo 1 de las bases	\$ 3,228.67	\$ 12,914.68
12	3	NEGASTOSCOPIO de 1 plaza, con estructura metálica, con lámpara y botón de encendido y apagado.	\$ 790.00	\$ 2,370.00
13	3	PLANTOSCOPIOS metálico con cristal grueso conforme a las especificaciones señaladas en el anexo 1 de las bases	\$ 2,072.32	\$ 6,216.96
14	20	MESA DE EXPLORACION para tratamiento conforme a las especificaciones señaladas en el anexo 1 de las bases	\$ 4,204.20	\$ 84,084.00
17	3	TIMON para ejercicio de hombro conforme a las especificaciones señaladas en el anexo 1 de las bases	\$ 2,499.00	\$ 7,497.00
18	3	BARRAS PARALELAS conforme a las especificaciones señaladas en el anexo 1 de las bases	\$ 5,357.00	\$ 16,071.00
19	4	KIT DE 3 CILINDROS conforme a las especificaciones señaladas en el anexo 1 de las bases	\$ 3,254.55	\$ 13,018.20
20	4	KIT DE 3 CUÑAS conforme a las especificaciones señaladas en el anexo 1 de las bases	\$ 1,071.84	\$ 4,287.36
22	4	KIT DE 4 PELOTAS conforme a las especificaciones señaladas en el anexo 1 de las bases	\$ 1,450.00	\$ 5,800.00
28	1	MESA DE INCLINACION conforme a las especificaciones señaladas en el anexo 1 de las bases	\$ 38,060.80	\$ 38,060.80
30	1	FLUIDOTERAPIA para miembros superiores e inferiores, conforme a las especificaciones señaladas en el anexo 1 de las bases	\$ 79,925.00	\$ 79,925.00
SUBTOTAL			\$	331,786.31
IVA			\$	53,085.81
TOTAL NETO			\$	384,872.12

TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS 12/100 M.N.

AL PROVEEDOR TECNO LOGICA MEXICANA, S.A. DE C.V.-

PARTIDA	CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1	8	ELECTROESTIMULADOR conforme a las especificaciones señaladas en el anexo 1 de las bases	\$ 59,000.00	\$ 472,000.00
2	8	ULTRASONIDO conforme a las especificaciones señaladas en el anexo 1 de las bases	\$ 55,500.00	\$ 444,000.00
26	3	TINA REMOLINO de cuerpo completo conforme a las especificaciones señaladas en el anexo 1 de las bases	\$ 54,000.00	\$ 162,000.00
SUBTOTAL			\$	1,078,000.00
IVA			\$	172,480.00
TOTAL NETO			\$	1,250,480.00

UN MILLON DOSCIENTOS CINCUENTA MIL CUATROCIENTOS OCHENTA PESOS 00/100 M.N.

Así mismo, se hace constar que se declaran desiertas las partidas No. 29 y 30, por no haberse presentado propuesta alguna en el acto de Recepción y Apertura de Propuestas, esto con fundamento en el punto 41 inciso b) de las bases que rigen la presente licitación.

De conformidad a lo señalado en el artículo 37 fracción V, 46 y 48 de la ley, esta acta surte efectos de notificación para las empresas adjudicadas, haciendo exigibles a partir de este momento los derechos y obligaciones, por ello se comprometen y se obligan a firmar los contratos respectivos y sus anexos, dentro de los **nueve** días naturales siguientes a la resolución de adjudicación, presentando en el área jurídica

de este organismo la garantía correspondiente.-----

En caso de incumplimiento en la entrega de los bienes, se harán acreedores a cubrir la pena convencional señalada en las Bases, lo anterior con fundamento en el artículo 53 de la Ley.-----

Para efectos de notificación y en terminos de los articulos 37 bis de la ley, a partir de esta fecha se pone a disposicion de los licitantes, una copia del acta y de la evaluación técnica y económica y se fija un ejemplar en: Av. Alcalde 1220, col. Miraflores, Guadalajara, Jalisco, primer piso, en el Departamento de Compras. Este procedimiento sustituye a la notificación personal, la información también estará disponible en la Dirección Electrónica www.compranet.gob.mx-----

Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes, a continuacion firman el presente documento las personas que intervinieron en este acto de adjudicación, siendo las 10:30 hrs, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.-----

COMITE INTERNO DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES**LIC. NORMA ZUÑIGA MIRAMONTES**

PRESIDENTA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO

LIC. HECTOR MANUEL MONTES GUERRERO

VOCAL DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO

MTRO. DANIEL ALEJANDRO PINZON ESTEVES

VOCAL DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO

DRA. SANDRA ERMILA DAU IÑIGUEZ

VOCAL DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO

LIC. RICARDO MAGDALENO SANCHEZ

DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO Y APOYO MUNICIPAL.

MTRO. MANUEL MANZO PARTIDA

ASESOR DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL
SECTOR PÚBLICO

ABOGADO CARLOS ISRAEL PINZÓN PÉREZ

ASESOR DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL
SECTOR PÚBLICO



NOTIFICACION ACTA DE RESOLUCION DE ADJUDICACION DE LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL
LA-914132999-E9-2016 "ADQUISICIÓN DE EQUIPO DIVERSO DE REHABILITACIÓN

GUADALAJARA, JAL., 21 DE DICIEMBRE DEL 2016

PARTICIPANTE	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	FECHA Y HORA	FIRMA
Health group business de mexico	Heather Moreno Garcia P.	21/12/16/10:35	
Ricardo Mena usco S.		21/12/16/10:35	

ASI MISMO, SE LES HACE SABER A LOS PARTICIPANTES SU DERECHO CONSAGRADO EN EL PUNTO 42 DE LAS BASES, Y TITULO SEPTIMO DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DEL ESTADO DE JALISCO.